

INFORME DE GERENCIA EJERCIO ECONOMICO 2015

Sigchos, 2 de febrero 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO TRANSASES S.A.
Presente -

De mi consideración:

La gestión que desempeñe en la Gerencia, durante el período fiscal del año 2015, en este informe les comunique la circunstancia general. Además doy fiel cumplimiento a la Ley de Compañías y al estatuto social que rige a la empresa, en mi calidad de Gerente General, pongo a su disposición el Informe de mi gestión de administrador de la Compañía de Transporte Pesado Transases S.A., durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

ENTORNO SOCIO POLÍTICO Y ECONÓMICO

La economía de las empresas se basa en la estabilidad política, con estas bondades se puede desarrollar en un ambiente de sana competencia. Sin embargo, hemos vivido una época de contracción de la economía lo que ha hecho que tengamos una reducción de los flujos de efectivo, y con ello la disminución de la liquidez a corto plazo, los flujos de caja no son tan atractivos comparado con el año anterior, la falta de apalancamiento de la banca es otro problema, es notorio la disminución del Capital de Trabajo en las empresas, esto dificulta un mejor panorama en la dinámica de las empresas similares como la nuestra.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

El ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2015, ha tenido un manejo muy parecido al año anterior, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en los diferentes estados tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros. No hay cambios sustanciales, ello ayuda a mejorar la ejecución de los presupuestos y la planificación de los proyectos estratégicos en la oferta del servicio que básicamente son los mismos clientes de los últimos años.

Quiero hacer hincapié en los esfuerzos de la Gerencia, en cuanto a los procesos enfocados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones se ha concretado metas y logros que me permito detallar:

- Haber continuado la alianza estratégica de cooperación de servicio de transporte con la Compañía Citasa S.A., la compañía ILSA S.A., y GRAFANDINA S.A.
- Tener al día en todos los organismos de control, las obligaciones que la empresa tiene, en calidad de ente jurídico.
- Haber operado adecuadamente durante todo el año y haber facturado USD \$ 464,633.79 según el estado de resultados del presente año.

ASPECTOS SOCIETARIO.- En el presente año se realizó las respectivas transferencias de accionistas en la superintendencia de compañías donde creamos el cierre del presente ejercicio económico con veintidós (22) accionistas. Así también se tiene muy bien estructurado el libro de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, y la emisión de acciones a favor de cada Accionista con su respectivo paquete accionario, legalizado legalmente con la firma de los administradores de la Compañía.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO, LABORAL Y LEGAL.

En el año 2015, en cuanto a los aspectos administrativo, tributario, laboral y legal, la empresa se ha desarrollado de forma oportuna es decir, se mantiene en orden la parte administrativa mediante los controles mensuales, en el aspecto tributario y contable, estamos muy bien manejados, al día en el cumplimiento de las obligaciones tanto del IVA, Retenciones en la fuente, anexos, en relación de dependencia REDEP, anexo de socios y accionistas y el anexo mensual ATS, como contratos con el registro único de contribuyentes RUC, es fácil tener una conexión casi a diario, con la plataforma del Servicio de Rentas Internas. En cuanto al aspecto laboral se sigue el mismo procedimiento de los años anteriores es decir se desembolsa con el correspondiente rol de pagos, documento que sustenta la salida y pago de los haberes a quienes ejecutan alguna actividad en calidad de empleados bajo relación de dependencia. También aquí se cumple con los requerimientos de los organismos de control, tal es el caso de la subida de la información en el pago de décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y utilidades. En cuanto a los pagos al IESS de igual forma se hace de forma oportuna descargando del portal del IESS los comprobantes de pago planillas. En lo que se refiere a la parte legal no hemos tenido ninguna novedad.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS. - Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2015, la situación financiera de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se ve reflejado en los balances de la compañía. Así determina el Estado de Resultados, cifras que se encuentran debidamente registradas en los libros de contabilidad de la compañía, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, El Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Estos son los estados financieros que como norma la empresa debe tener y enviar a los organismos de control la superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios para pago de patentes, entre otros.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

La Gerencia recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la compañía, así como fortalecer la imagen externa considerando que es una Compañía de servicios, la competencia dice lo que debemos hacer, no hay que quedar relegado, al contrario contactos con gente muy valiosa lo que nos fortalece a dar una mejor identidad.

Para el ejercicio 2016, se recomienda continuar con los planes estratégicos de trabajo, ampliar nuestros clientes, ver la posibilidad de creación de sucursales y acceder a los puertos que sin dudar es una muy buena oportunidad de crecimiento.

Hasta aquí mi informe en calidad de Gerente, sirvanse considerar para los efectos legales pertinentes. Además, reiterar el agradecimiento y compromiso de trabajo en tal alta designación.

Atentamente,


Holguer R. Kiroga Granja
GERENTE